Guayaquil, 21 de Enero del 2013

INFORME A LOS ACCIONISTAS

Sr. (8).
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SUPREMUS CONSULTORES S.A.
Ciudad.»
De mis Consideraciones:

Segón nuestro saber y entender, confirmanco, que la información y opiniones que la unintaramos de los fandos financieras en esta 112 considerados al 31 de Diciembre del 2011, demuestran razonablemente la Situación Patrimonial y Financiera de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera.

- I.- Reconocemos la responsabilidad de los Representantes Legales en cuanto a presentar razonablemente en los Estados Financieros la Situación Contable —Financiera, Resultado Internacionales en las Normas Internacionales el Informacionales el
- contempiadas en la LKII y su cumplimiento.

 2.- No conocemos la existencia de cuentas, operaciones o convenios que no estén razonablemente demostrados o debidamente contabilizados en los registros financieros y contables que amparan los Estados Financieros.
- contables que amparan los Estados Financieros.

 3. Desconocemos la existencia de irregularidades, implicando a la Gerencia o a Empleados que desempleren roles de importancia dentro del sistema de control interno o algún infringimiento a leyes o reglamentos cuyos efectos deberían ser considerados para su exposición en los Estados Financieros o base para registrar una perdida contingente.

 4.- Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico modificada parcialmente para el caso de los activos no monetarios y del Patrimonio, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la LRTI (ley 56 y sus modificaciones). Este sistema de corrección monetaria reglamento para propósitos impositivos, no contempla contra integral el efecto de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda necional.

CARLOS RENE MERINO LOPEZ
Gerente General
Representante Legal "SUPREMUS CONSULTORES S.A."